



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **277-17**

Salta, 04 AGO 2017  
Expediente Nº 20.142/17

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Simple, para la asignatura "NUTRICIÓN" de la carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a través del artículo 2º de la Resolución CD Nº 285/17 se establece el período de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de cierre de inscripción de acuerdo a lo fijado por el artículo 17º de la Resolución CS Nº 661/88 y Modificatorias - Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, que dice: "*Dentro de los tres días hábiles de cerrada la inscripción, deberá confeccionarse la nómina de todos los inscriptos y ser exhibida en los avisadores de la Facultad durante diez días corridos...*"

Que durante el periodo fijado por el artículo 18º de la norma antes mencionada no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo 22º del reglamento.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICE - DECANA A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

*WSS*  
*[Firma]*

**ARTICULO 1º:** Aceptar como aspirante al Concurso Público de antecedentes y prueba de

